



**ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
3 OCTUBRE 2018
BETXI**

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

2.- INFORME GRUPOS POLÍTICOS FVMP.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces de 24 de julio de 2018, celebrada en el municipio de Algemesí, y en cumplimiento de los Estatutos y Reglamento de la FVMP, los grupos que integran la FVMP, tienen la Obligación de informar sobre la actividad actual del personal eventual de confianza “asesor” adscrito al grupo político. Todos los grupos han hecho llegar a la Secretaria General la documentación correspondiente al informe de las funciones de los asesores, y que queda registrada y archivada en la Oficina Técnica de la Secretaria General. Si algún grupo político tiene interés en acceder al expediente puede solicitarlo a Secretaria General.

Se aprueba por unanimidad.

3.- MODELO DE ORDENANZAS DE RUIDO Y VIBRACIONES.

La Junta de Portavoces de diciembre de 2017 y el Consejo de 12 de diciembre de 2017, se puso de manifiesto en base al estudio del ruido realizado por la Universidad Politécnica de Valencia que incluso grandes municipios tenían deficiencias en su regulación. La falta de recursos técnicos, especialmente en los pequeños municipios hace que este tipo de ordenanzas no estén actualizadas o que ni siquiera dispongan de ordenanza.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
3 OCTUBRE 2018
BETXI

Se presenta el manual de la La Universitat Politècnica de València, que aborda la segunda parte del estudio que contiene las siguientes ordenanzas tipo:

- ordenanza municipal sobre ruido por actividades no tolerables propias de las relaciones de vecindad.
- ordenanza sobre ruido por actividades vecinales en la calle susceptible de producir ruidos y vibraciones.
- ordenanza sobre instalaciones de aire acondicionado, ventilación o refrigeración.
- ordenanza sobre ruido de sistemas de aviso acústico
- ordenanza sobre aislamiento acústico y vibraciones en la edificación
- ordenanza sobre ruido de actividades de carga y descarga
- ordenanza municipal de sobre ruido provocado por trabajos en la vía pública
- ordenanza municipal sobre ruido en trabajos de limpieza de la vía pública y en recogida de residuos municipales
- ordenanza municipal sobre ruido de medios de transporte públicos y privados
- ordenanza municipal sobre ruido de vehículos a motor.
- ordenanza municipal sobre actividades sujetas a la legislación vigente en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos
- ordenanza municipal sobre actividades sujetas a la legislación vigente en materia de autorización ambiental integrada, licencia ambiental y comunicación ambiental

Se aprueba por unanimidad.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
3 OCTUBRE 2018
BETXI

4. AUDITORIA

Se aprueba por unanimidad la realización de una auditoria de mandado 2015-2019 por importe de 6.600 euros.

5. PLAN DE FORMACIÓN UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS.

Colaboración de la FVMP para la divulgación del primer plan de formación grupal para el sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana, enmarcado dentro de la Medida 1 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

6.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SMAC) PARA INTERCAMBIAR PRODUCCIÓN CON LA XARXA DE EMISORAS MUNICIPALES VALENCIANAS.

Se informa de la firma de un convenio de Colaboración con la Sociedad Anónima de Medios de Comunicación (SMAC) para intercambiar producción con la Xarxa de Emisoras Municipales Valencianas. Desde la FVMP se ha enviado una circular a todos los municipios informando de los aspectos del convenio que está colgado en el portal de la FVMP.

Se informa del programa “El Rall” y que Á Punt está interesado en incluirlo en su Programación.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
3 OCTUBRE 2018
BETXI

7.PREMIOS

Premios Buen Gobierno para el ejercicio 2019, se acuerda añadir la materia de agricultura a la categoría de ámbito rural y que los consorcios puedan optar a los premios siempre que este compuesto únicamente por entidades locales.

Se aprueba por unanimidad.

8.MOCIONES: DESALADORA/CORREDOR CANTABRICO/POLICIAS LOCALES

Moción Corredor Cantábrico: Se aprueba que el grupo popular presente una enmienda de adición al preámbulo de la Moción, que se referirá a la Declaración Institucional aprobado por les Corts. En cuanto la facilite a la Oficina Técnica se procederá a su remisión a todos los portavoces por plazo de tres días al efecto que realicen las observaciones que tengan por conveniente, en caso de no recibir observación alguna se procederá a su remisión a todos los ayuntamientos de la Comunitat.

Moción Desaladora: se aprueba por unanimidad, con la adición de incluir a la Diputación de Castellón.

Moción Policías Locales: Se abre debate sobre la oportunidad de la Moción y la problemática de la aplicación de la Ley y de la falta de normativa de desarrollo.

A favor: Grupo Popular y Ciudadanos.

En contra: PSPV-PSOE y Compromis.